



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 009-2013-CO-PC-UNFS

Sullana, 11 de marzo del 2013

VISTO

El Oficio N° 106-2013-OGPP-UNFS, de fecha 05 de marzo del 2013, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto- UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita se formalicen mediante documento resolutivo las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de febrero-2013 en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **febrero** del año fiscal 2013, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados, las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley 23733, la creación de la Universidad Nacional de Frontera Ley N° 29568 y la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **febrero del 2013**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

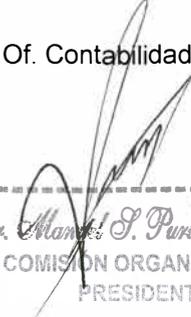
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. MANUEL SACRAMENTO PURIZACA BENITES, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ING. VÍCTOR RAÚL TÚLLUME CAPUÑAY, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana

C.C.: Miembros Comisión Organizadora UNFS, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.


Victor Raúl Túllume Capuñay
SECRETARIO GENERAL


Dr. Manuel S. Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ CANADA - SULLANA
TELÉFONOS. 073-518941 -519316 - 519584

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-009-2013-CO-PC-U

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------|------------|----|----|------------------|------------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | | | | | | |
| 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO | | | | | | | |
| 2167133 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE | 5 | 18 | 6 | 2 | 6 | 256,688 | 0 |
| ACCIONES CENTRALES | | | | | | | |
| 2164817 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | 5 | 18 | 6 | 2 | 6 | 3,806,215 | 0 |
| ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) | | | | | | | |
| 5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO | 5 | 18 | 6 | 2 | 6 | 0 | 4,062,903 |
| TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y | | | | | | 4,062,903 | 4,062,903 |
| TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS | | | | | | 4,062,903 | 4,062,903 |
| TOTAL RESOLUCION : | | | | | | 4,062,903 | 4,062,903 |

Dr. Manuel S. Purinaca Bonites
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENTE

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 TULLAMAY
Econ. Paula Ruth Otero Michilot
 JEFE OFICINA GENERAL DE
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO